

* Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con Convenio con Universidad de Málaga para realización prácticas externas de estudiantes universitarios.

* Nombramiento D^a. Pilar Calderay Rodríguez como Directora General acctal. de Administraciones Públicas.

* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente medidas de seguridad seguidas en el establecimiento "ATI", en C/ Marqués de los Vélez, nº 9 (antes 5).

* Aprobación propuesta Consejería Seguridad Ciudadana en relación con expediente responsabilidad patrimonial D^a. Pilar Sánchez Anaya.

* Aprobación propuesta Consejería Seguridad Ciudadana en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Rafael Berruezo Buendía.

* Aprobación propuesta Consejería Seguridad Ciudadana en relación con expediente responsabilidad patrimonial D^a. Ana Belén Montoya Calenti.

Melilla, 12 de noviembre de 2014
El Secretario del Consejo
José A. Jiménez Villoslada

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRATACIÓN

2561.- ORDEN Nº 1102 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA"

Anuncio de la Orden de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana número 1102 de fecha 07 de noviembre de 2014, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria con varios *criterios de adjudicación*, para la contratación del Servicio de **"LIMPIEZA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA"**.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente. Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:

1) Dependencia. Negociado de Contratación.